

Acta No. 29
Sesión Ordinaria de Cabildo
27 de Junio del 2025

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las doce horas con veinte minutos del día viernes veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Junio** a celebrarse en la **Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal**, Lic. Javier Torres Rodríguez, Lic. Marcela del Cojo Gómez, Lic. Rubén Ríos Huerta, C. Amado Trinidad Rodríguez, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, C. Rogelio Beltrán Cázares, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, C. Luis Alberto Muñoz Medina, C. Anaelena López Patiño, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, C. Esthela Guerrero Sifuentes, C. Griselda Martínez Esparza, C. Baudel Cruz Reyes, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, C. Omar Rodarte García, C. Stephania Flores Rodríguez, C. Susana Zacarías Sánchez, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Javier Torres Rodríguez, **PRESENTE**, Lic. Marcela del Cojo Gómez, **PRESENTE**, C. Amado Trinidad Rodríguez, **PRESENTE**, C. Nancy Berenice Hernández Tovar, **PRESENTE**, C. Rogelio Beltrán Cázares, **PRESENTE**, C. Claudia Imelda Marmolejo Martínez, **PRESENTE**, C. Luis Alberto Muñoz Medina, **PRESENTE**, C. Anaelena López Patiño, **PRESENTE**, C. Ricardo Javier Venecia Carrera, **PRESENTE**, C. Esthela Guerrero Sifuentes, **PRESENTE**, C. Griselda Martínez Esparza, **PRESENTE**, C. Baudel Cruz Reyes, **JUSTIFICANTE**, C. Juan Alberto Alvarado Hernández, **PRESENTE**, C. Omar Rodarte García, **PRESENTE**, C. Stephania Flores Rodríguez, **PRESENTE**, C. Susana Zacarías Sánchez, **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, el **Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el **Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal** manifestó: Se declara instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS. - En este momento se procede a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del contenido de las actas de Cabildo número 27 y 28 de fechas, 30 de mayo y 20 de junio del año 2025.

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación, del dictamen que emite las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Reglamentación en el cual aprobó por Mayoría, **la propuesta que presentó el Lic.**

Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, de la Iniciativa para la Municipalización del Tránsito, esto con sustento legal en el artículo 115 fracción III inciso h), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 119 fracción VI inciso h) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación, del dictamen que emite las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Reglamentación en el cual aprobó por Mayoría, **la propuesta del Reglamento de Seguridad Vial del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presentó el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo.**

PUNTO SEIS.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la autorización del **Informe financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de mayo del 2025**, solicitud que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 882, expediente 2024/2027.

PUNTO SIETE.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud con número de oficio 1.8.32.1/116/2025 que presenta el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) representado en el Estado de Zacatecas por el C.P. Carlos Alberto Leos Mata, quien solicita que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas representado por el Licenciado Javier Torres Rodríguez y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez, en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, otorguen en Donación al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) un inmueble identificado como área de donación “C” (letra “C”), ubicado en la Manzana 9 del Fraccionamiento Lic. Abel Dávila García de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, con la superficie 3,079.23.67 m², el cual será utilizado para resolver problemas de vivienda a personas de escasos recursos en el Estado de Zacatecas, como parte de los programas a implementar por el Gobierno Federal.

PUNTO OCHO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que emite la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la solicitud con número de oficio SNTSS/SG021/2025 que hace el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Sección XXIX Zacatecas, representado por el Dr. Manuel Hernández Villa, quien solicita que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas representado por el Licenciado Javier Torres Rodríguez y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez, en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, le otorgue formalmente el dominio pleno mediante donación una superficie de terreno de 1-00-00.00 (UNA HECTÁREA), la que se desprende de un predio rustico que originalmente tenía una superficie de 12-43-66.96 hectáreas, ubicado al Sur-Oeste de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, en el punto denominado “Ejido Viejo de Fresnillo”, que la fracción que nos ocupa como área de donación es la descrita en el plano general como F7, dicho predio sirvió para la ampliación de un Polideportivo. Cabe mencionar que del presente asunto le antecede la aprobación por parte de Cabildo en Pleno, en fecha 30 de agosto de 2021.

PUNTO NUEVE.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la **Minuta con Proyecto de Decreto** mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Competencia, de los Derechos de las Juventudes, del Derecho a una Vivienda digna, de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Zacatecas, Igualdad Sustantiva y Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia y los Derechos de los animales, aprobada por ésta H. Sexagésima Quinta Legislatura, en Sesión de fecha 29 de abril del 2025, misma que presentó el **Diputado Presidente, José David González Hernández.**

PUNTO DIEZ.- Lectura de Correspondencia.

PUNTO ONCE.- Participación Ciudadana.

PUNTO DOCE.- Asuntos Generales.

PUNTO TRECE.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto, Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario, en este momento someto a la consideración del Pleno de este Cabildo la aprobación del orden del día y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores que se aprueba por **UNANIMIDAD** el orden del día.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es: **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del contenido de las actas de Cabildo número 27 y 28 de fechas, 30 de mayo y 20 de junio del año 2025. Por lo que en este momento le solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto del orden del día. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Les informo, Señor Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores que por economía procesal, se omitirá la lectura de las actas antes mencionadas, en vista de obrar una copia de las mismas en sus respectivos expedientes. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, en este momento someto a consideración del Pleno la aprobación del contenido de dichas actas de Cabildo con números 27 y 28 con fechas de 30 de mayo y 20 de junio del año 2025 y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar las actas en sus términos, favor de levantar su mano en este momento. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores que con 15 votos a favor, es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día y solicito al Señor Secretario que dé lectura del dictamen y desahogar el punto correspondiente. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente y Pleno de este Honorable Ayuntamiento, doy lectura al número de oficio 003, dirigido al H. Cabildo en Pleno, firmado por el Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública en el que refiere que en Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Reglamentación celebrada el día lunes 23 de junio del presente año, emitió el siguiente Dictamen, Se aprueba por **MAYORÍA**, la propuesta que presentó el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, de la Iniciativa para la Municipalización del Tránsito, esto con sustento legal en el artículo 115 fracción III inciso h), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 119 fracción VI inciso h) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, es cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias si me permiten voy a solicitarle de una manera atenta a la Licenciada Evelia Díaz Franchini, Secretaria de Planeación Estratégica tenga a bien a presentarnos la exposición de motivos correspondiente a este punto del orden del día, adelante Secretaria. **Uso de la Voz.- Licenciada Evelia Díaz Franchini.- Secretaria de Planeación Estratégica.-** Con su permiso Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Licenciada Evelia Díaz Franchini.- Secretaria de Planeación Estratégica.-** Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Exposición de Motivos. **PRIMERO.** La reforma constitucional de 1999 al artículo 115 constitucional representó un verdadero parteaguas para los municipios de nuestro país, toda vez que, con su implementación se le consideró como la base de la organización política y territorial, reconociéndole con ello personalidad jurídica y patrimonio propio, en sí una verdadera autonomía para el ejercicio de sus recursos propios. Tras la citada reforma los municipios tienen atribuida la función formal y materialmente administrativa que les permite, manejar su patrimonio conforme a la Ley, atender la Seguridad Pública, en los términos del artículo 21 de la propia Constitución, que previene la Coordinación de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, de acuerdo con lo previsto en la Ley, para establecer un sistema nacional de seguridad pública. Atender la regulación del tránsito vehicular y de peatones en la vía

pública, administrar libremente su hacienda, formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, participar en la creación y administración de sus reservas territoriales, participar en la formulación de planes de desarrollo regional, autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos para construcciones, participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia, así como intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando a ellos afecten su ámbito territorial.

SEGUNDO. El Legislador Federal, dejó a salvo la posibilidad de celebrar convenios o, en su caso concesionar la prestación de los servicios públicos que por disposición constitucional le otorgaba bajo su resguardo, hasta en tanto se allegaban de los recursos humanos y materiales para ejercer sus competencias. **TERCERO.** En ese sentido, el Municipio de Fresnillo, en agosto de 1985 signó un convenio con el Gobierno del Estado de Zacatecas, en el que se estableció, entre otras cosas, continuar la coordinación del Servicio Público de Tránsito, estableciendo a su vez una vigencia indefinida y que en caso de que el citado servicio sea asumido por el municipio, previamente se deberá comunicar tal situación al Ejecutivo del Estado con anticipación. **CUARTO.** Que el Municipio de Fresnillo actualmente se encuentra en condiciones para asumir la función y Servicio Público de Tránsito y Seguridad Vial, toda vez que, se encuentra fortalecido en el aspecto técnico, además de contar con los elementos suficientes para operar y brindar a la ciudadanía la seguridad vial que tanto anhela, de manera directa y sin intermediarios. A casi treinta años de otorgada la facultad por nuestra Constitución Federal, éste Ayuntamiento se encuentra ante una gran responsabilidad, al asumir por primera vez la prestación de este Servicio Público tan importante en materia de Seguridad Vial y que nos permitirá complementar con el Proyecto de Desarrollo Urbano que este Gobierno Municipal plantea, de manera conjunta con esta iniciativa. Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración de este Ayuntamiento es cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, muchas gracias Secretaria, si me permiten de igual manera le cedería el uso de la voz al Subsecretario de Seguridad Pública, Gabriel Morales Torres, para que tenga a bien darnos su perspectiva y la exposición de motivos respectiva de igual manera, adelante Subsecretario. **Uso de la Voz.- Licenciado Gabriel Morales Torres.- Subsecretario de Seguridad Pública.** Buenas tardes para todos con su permiso Señor Presidente Lic. Javier Torres Rodríguez, Síndica Maestra Marcela del Cojo Gómez, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, Licenciado Rubén Ríos Huerta, Regidoras y Regidores, todos los presentes. Fresnillo es uno de los Municipios más poblados e importantes del Estado de Zacatecas, en las últimas décadas ha experimentado un crecimiento significativo tanto en población como en el parque vehicular, este desarrollo ha generado una serie de retos en la movilidad urbana la seguridad vial y la gestión del transporte actualmente las funciones de seguridad vial están bajo la jurisdicción del Gobierno del Estado, lo cual ha generado una brecha entre las necesidades locales específicas y la capacidad de respuesta operativa, la falta de presencia constante de autoridades de seguridad vial la inconformidad por parte de la población los tiempos de respuesta limitados afectan directamente la calidad de vida de nuestra ciudadanía fresnillense por ello, la Municipalización de Seguridad Vial, permitirá al Ayuntamiento de Fresnillo, asumir directamente las funciones de regulación, supervisión, control y aplicación del Reglamento, representa una oportunidad estratégica para mejorar el tránsito, agilizar la movilidad urbana y fortalecer el control local sobre la gestión del espacio público, al asumir esta responsabilidad el Ayuntamiento podrá diseñar políticas más cercanas a la realidad de nuestra ciudadanía implementar operativos más eficientes y responder con mayor rapidez ante las problemáticas de tránsito que afecta la calidad de vida de los fresnillenses; si bien, éste proceso implica desafíos administrativos logísticos y presupuestales, también abre la puerta a una gestión más transparente, coordinada y adaptada a las necesidades de nuestro municipio estableciendo marcos normativos claros, asegurando una adecuada coordinación interinstitucional y fomentando la participación ciudadana. En resumen, Municipalizar el Tránsito en Fresnillo no solo es viable, sino deseable llevándolo a cabo con responsabilidad, planificación, visión a largo plazo, es cuánto Señor Presidente y

presentes. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Subsecretario, si me permiten hacer algunas, unas puntualizaciones, con respecto a este tema, lo platicamos en la Sesión de Comisiones Unidas, los alcances de la función de Tránsito Municipal, al municipalizar la Seguridad Vial del Municipio de Fresnillo asumimos por supuesto algunas competencias verdaderamente específicas mencionaré algunas que son las más relevantes eh, implicará el tema de vigilancia, regulación de tránsito en la vialidades municipales, la aplicación del reglamento de tránsito y la expedición de infracciones que esto es posterior precisamente a la aprobación primeramente por parte de ustedes o nosotros en el término de la Municipalización de Tránsito, el tema de supervisión de vehículos, de conductores y vialidades locales, el diseño e implementación de estrategias de educación vial, la participación en operativos, conjuntos con autoridades Estatales y Federales, el control y operación del parque vehicular oficial, obviamente tiene que ver con patrullas, con el tema de grúas, la administración del personal operativo de tránsito que inicialmente serían cuarenta oficiales que tendríamos nosotros en esta parte de manera fundamental y un punto toral y claro que nos lo han pedido durante muchos años los empresarios, los comerciantes y las personas que radicamos en el Municipio de Fresnillo, el tema de la reingeniería vial, así como una etapa muy importante de semaforización, que se requiere un recurso verdaderamente extraordinario, pero vamos paso por paso, la injerencia del Tránsito en el Estado, del Estado en el Municipio será muy acotada, sin embargo tendremos buena coordinación y seremos facilitadores y aremos coadyuvancia, será el tema de supervisión general del cumplimiento de la normatividad estatal y federal nos apegaremos por supuesto a ello, el tema de la intervención coordinada en operativos regionales y estatales conforme se nos requiera y por supuesto también el tema de la asesoría técnica y apoyo en la homologación de los reglamentos como tal, por lo tanto el Municipio adquiere autonomía operativa pero también se debe alinear y estar sujeta a la normatividad Estatal y por supuesto Federal y finalmente les hablo de los beneficios de unificar las funciones de Tránsito y Seguridad Pública que esto sería una cuestión de ambivalencia de nuestra policía preventiva derivado presupuesto también de lo que ven en capacitación que en un momento más se los menciono tendremos también mayor cobertura operativa los policías que atiendan tanto delitos de infracciones de tránsito sin necesidad de esperar otras corporaciones somos el primer respondiente en cada suceso de lo que sea aquí en Fresnillo, llámese en materia vial, situaciones de riesgo o simplemente con cuestiones de prevención, somos los primeros respondientes, en segundo, la atención inmediata en accidentes o emergencias que viene aparejado con lo que les menciono, un cuerpo, un solo cuerpo puede actuar de inmediato en accidentes viales en tema de persecuciones y riñas sin tener que coordinar con otras corporación, es decir reducimos el tiempo de respuesta particularmente, en términos de emergencia y la franca coordinación que se tendrá preventiva con otros órdenes de gobierno y también la habrá con Protección Civil y Bomberos que también son respondientes, reducción de costos administrativos, optimizaremos el uso de radios, de armamentos, de patrullas y por supuesto también de combustible, el mejor control, otro punto y vigilancia en el tema del entorno vial, se detectan patrones de inseguridad relacionados con la propia movilidad en las calles sin alumbrado, zonas de alto riesgo, transporte irregular, mejorando el análisis y la toma de decisiones, frente a la seguridad urbana, otro punto más, mayor capacitación integral que es lo que les comentaba al inicio nos apegaremos al instituto de formación profesional, para dar cabida a estos primeros cuarenta elementos, tenemos alternativa en el Estado, pero también pudiéramos replicar y tocar puertas en Estados vecinos que tienen la misma facultad y capacidad de brindarle ese adiestramiento a nuestros oficiales, los elemento se capacitan en normas de tránsito, de primer respondiente de derechos humanos, uso de la fuerza y marco normativo entre otros, esto eleva la profesionalización del cuerpo policial, y finalmente dentro de los puntos relevantes facilita operativos conjuntos que permiten hacer alcoholímetros, filtros preventivos y vigilancia escolar sin depender de otras instancias, es lo que quisiera poner yo a consideración de ustedes derivado de ello y la aprobación de esta primer etapa de la Iniciativa de su servidor pasaríamos como ya lo vieron en el orden del día el tema del Reglamento, que en el Reglamento por supuesto, estamos completamente abiertos a efecto de fortalecer esta Iniciativa que tenemos y el propio como tal Reglamento de la Policía de Tránsito Municipal. En este momento se abre el registro de oradores para

quien desee intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de levantar su mano en este momento para participar, la Regidora Esthela Guerrero, el Regidor Rubén, Omar perdón, perdón, disculpe mi error, Omar Rodarte, perdón, perdón, Omar Rodarte, Luis Muñoz, Stephania Flores, Nancy Hernández, alguien más, Ricardo Venecia, adelante Regidora Esthela Guerrero, por favor adelante. **Uso de la Voz.- T.S.U. Esthela Guerrero Sifuentes.- Regidora del Ayuntamiento.-** Buenas tardes con el permiso del Señor Presidente, del Señor Secretario, la Señorita Síndico y público en general que nos, acompaña, sabemos de antemano que la Municipalización de Tránsito, es un paso importante ante la autonomía municipal, al asumir el control de tránsito el Municipio, puede generar políticas más cercana a la realidad, a la realidad local mejorar la movilidad urbana y aplicar reglamentos de manera más ágil, establecer prioridades conforme a sus propios diagnósticos, no obstante tienen también sus peros, como Regidora y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos pido por favor que haya controles claros y capacitación constante de Derechos Humanos, también sugiero que haya supervisión para que no existan malas prácticas de algunos elementos, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidora, muchas gracias, en el uso de la voz el Regidor Omar Rodarte, adelante Regidor, una disculpa por cambiarle el nombre, discúlpeme Regidor, adelante. **Uso de la Voz.- Ing. Omar Rodarte García.- Regidor del Ayuntamiento.-** Buenas tardes con su permiso Señor Presidente, Señorita Síndico, Señor Secretario, compañeros Regidores, Regidoras público en general y medios de comunicación, pues bueno más que nada mi participación en esta, Sesión como bien lo saben pues yo presido la Comisión de Tránsito y Vialidad y como Presidente de esta Comisión pues mi voto sería en contra, a continuación expongo algunos de los temas por los cuales estaré en contra, los cuales me permito darles a saber pues bueno el primero sería la sobrecarga de trabajo, porque sobrecarga de trabajo, como bien lo mencionamos en Comisiones Unidas, sería la propia Seguridad Preventiva quien asista esta parte de Tránsito y Vialidad, llevando esto la sobrecarga trabajo, es decir que los Policías de Seguridad Preventiva podrían verse sobrecargados de alguna manera ya que tendrían que asumir nuevas funciones, relacionadas con el tránsito además de sus tareas habituales, siguiente sería la falta de especialización, si bien la policía preventiva generalmente no está especializada en regulación vial, lo que podría afectar la eficiencia y la correcta aplicación de las normas de tránsito, como tercera, recursos insuficientes la municipalización, municipalización perdón, podría requerir inversión en infraestructura, capacitación y equipo especializado para la misma municipalización, obviamente esto generaría una menor efectividad en la regulación vial ya que la falta de experiencia especializada podría disminuir la efectividad en control y la sanción de, de éstas infracciones de tránsito. También me gustaría agregar a este punto ya que una vez que, por la Policía Preventiva, trate de llevar a cargo lo de Policía de Tránsito, se tiene que ver obviamente los contratos laborales de, de la policía ya que tendríamos que hacer una, una nueva modificación a dichos contratos, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias regidor, en el uso de la voz, el regidor Luis Alberto Muñoz, adelante regidor. **Uso de la Voz.- Lic. Luis Alberto Muñoz Medina.- Regidor del Ayuntamiento.-** Con su permiso Presidente, Secretario Maestra del Cojo Gómez, Síndica Municipal, hoy estamos ante una decisión histórica que recuperar para fresnillo su tránsito y movilidad, municipalizar tránsito no es un simple cambio administrativo es un acto de soberanía local, un paso firme hacia un Gobierno más cercano, eficiente y justo, no podemos seguir permitiendo que los problemas de tránsito sigan esperando a que alguien más lo resuelva y ese alguien esté en una oficina en Zacatecas capital, la ciudadanía ya no quiere excusas, quiere soluciones y hoy esta administración tiene la oportunidad y la responsabilidad de dar ese paso, la municipalización nos permitirá ordenar el caos vial, actuar con rapidez en accidentes, profesionalizar a los agentes y acabar con prácticas que han manchado la imagen de la corporación, no queremos más tráfico sin respuesta, más operativos con rostro desconocido y más fresnillenses sintiéndose, sintiéndose ajenos en su propio Municipio, sé que hay voces en desacuerdo y lo digo con respeto pero con claridad, Fresnillo no puede seguir atrapado en la indecisión política, este no es un tema de partido ni de interés personal, es un tema de dignidad municipal, Fresnillo ya está listo para hacerse cargo de su propio destino y si no asumimos esa responsabilidad ahora, entonces

cuando y quien sino nosotros votar a favor de esta propuesta, es votar por un Fresnillo, con mayor control, mayor transparencia y una autoridad que realmente le rinda cuentas a su gente, la historia recordará, quien apostó por el cambio y quien eligió quedarse en la comodidad de lo conocido, muchas gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor Luis Alberto Muñoz, en el uso de la voz, la Regidora Stephania Flores, adelante Regidora. **Uso de la Voz.- Mtra. Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.** Gracias, buenas tardes a todos Presidente, Síndica, Secretario, compañeras y compañeros Regidores. Si me permiten voy a dar lectura también a mi posicionamiento y quiero dejar claro que no estoy en contra del proceso de la Municipalización de Tránsito entiendo y comparto la preocupación legítima de los recursos destinados a esta área, porque no están llegando de manera efectiva al Municipio de Fresnillo, es evidente que necesitamos soluciones locales con control local para mejorar la movilidad, el orden y la Seguridad Vial en nuestras calles. Lo que si rechazo rotundamente es delegar funciones de tránsito a policías municipales, sin función especializada, ni controles adecuados es un riesgo directo para los derechos de la ciudadanía, hemos visto en otros municipios como estas medidas mal implementadas derivan extorsiones, amonestaciones arbitrarias y un clima de desconfianza entre la población y las autoridades, esto no puede ser una decisión política tomada al vapor, tiene que construirse con base a diagnósticos técnicos, participación ciudadana y una infraestructura que garantice legalidad, transparencia y respeto a los derechos humanos como lo comento mi compañera Esthela Guerrero, los derechos humanos y la seguridad ciudadana siempre tienen que ser y prevalecer para nosotros como Ayuntamiento, por ello hago un llamado a todos los Regidores y Regidoras de este Cabildo, reflexionemos profundamente antes de tomar decisiones que impactan directamente en la vida cotidiana a los fresnillenses, no se trata de decir si, o no, a la municipalización en abstracto, sino de exigir que si se va hacer, se haga bien, con reglas claras, con personal capacitado y con una estructura que asegure que el tránsito sirva al pueblo y no que se convierta en un nuevo espacio de abuso, es cuanto mi participación Señor Presidente, gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, cedemos el uso de la voz a la Regidora Nancy Hernández Tovar, adelante Regidora. **Uso de la Voz.- Lic. Nancy Hernández Tovar.- Regidora del Ayuntamiento.** Con su permiso Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Lic. Nancy Hernández Tovar.- Regidora del Ayuntamiento.** Señorita Síndico, Secretario de Gobierno, compañeros Regidores, comentar Presidente que mi voto será a favor de este punto, puesto que yo celebro esta iniciativa ya que sabemos que es una respuesta a la inconformidad de muchos fresnillenses y donde además nos apoyará a diseñar políticas reales basadas en las necesidades de nuestro municipio, teniendo una mejor cercanía con el ciudadano y mejores tiempos de respuesta es tiempo de cambio, de evolucionar, de tener nuestra autonomía y como lo mencionó el Subsecretario de Seguridad Pública, la Municipalización de Tránsito es viable y deseable, es cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, en el uso de la voz el Regidor Ricardo Venecia Carrera, adelante Regidor. **Uso de la Voz.- Lic. Ricardo Javier Venecia Carrera.- Regidor del Ayuntamiento.-** Gracias con su permiso Presidente, Señorita Síndica, Señor Secretario, compañeras, compañeros Regidores, medios de comunicación y público que nos acompaña, mi voto será a favor de esta propuesta Presidente, Municipalizar el Tránsito, fortalece como se ha dicho la autonomía municipal, una decisión que está amparada en el artículo 115 Constitucional, que reconoce la autonomía del Municipio para administrar sus propios servicios públicos, incluyendo el tránsito y la seguridad vial, esto permite que el Ayuntamiento gestione de manera directa y exclusiva estos temas sin intermediación estatal, adaptando las políticas a las necesidades reales de nuestra ciudad y garantizando un contacto más cercano con la ciudadanía, es importante mencionar que no somos el primer municipio en el Estado, que busca atraer esta facultad y que todas ellas han sido aprobadas además los ingresos generados por multas, que si bien no es una medida recaudatoria pueden reinvertirse directamente en mejoras viales, semáforos y señalización beneficiando de manera tangible a los habitantes de Fresnillo, contar con oficiales locales que conocen a la ciudad y sus problemáticas, asegura una atención más eficiente y sensible a las demandas

ciudadanas, fortaleciendo la participación social y la calidad de los servicios públicos que otorgamos, sin embargo como mencione en la Sesión de Comisiones, es importante que pongamos especial atención a la capacitación efectiva e intensiva de los oficiales, así como la necesidad de implementar medidas de control innovadoras, para ofrecer un servicio adecuado y digno para los ciudadanos de Fresnillo, es cuánto Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidor, si me permiten en el uso de la voz de su servidor en descargo, a los comentarios de las Regidoras, de los Regidores y a efecto de también nutrir por supuesto la opinión a los medios de comunicación y los ciudadanos que nos hacen favor de vernos a través de los mismos, comentarles algo importante para su servidor es importantísimo, vital el tema del debate y sobre todo público que demos cada quien nuestra exposición de motivos en torno a un tema tan sentido que estoy seguro que va dar un paso trascendental en la movilidad de nuestro mineral particularmente hay una Comisión de Honor y Justicia al interior de la Secretaria de Seguridad Pública, de donde viene el apéndice regidora Esthela Guerrero, donde va precisamente la Dirección de Tránsito Municipal, ahí estarán garantes y vigilantes al tema de los Derechos Humanos apegados también y con la confianza plena que la propia visitaduría que se encuentra enclavada en nuestro mineral, hará lo propio y tendremos un trabajo coadyuvante en ese sentido estaremos vigilantes y por supuesto dándole la garantía al ciudadano de que no existan abusos ni excesos en ese sentido. Por otro lado, con respecto a lo que comentaba el regidor Omar Rodarte, serán cuarenta nuevos elementos no sobrecargaremos la función de la policía preventiva, insisto somos primeros respondientes siempre ante cualquier necesidad ante cualquier situación que altere el orden de nuestro municipio, de manera gradual iremos incrementando precisamente esta posición de los elementos de, la policía municipal de tránsito enclavada en nuestro Municipio de Fresnillo, será una dirección nueva, tendrán facultad también los preventivos pero esa facultad vendrá derivado precisamente de la capacitación que se brinde de manera gradual para todos y cada uno de los efectivos el día de hoy nos enfocaremos en cuarenta, sin embargo en bloque estaremos yendo a capacitar insisto tenemos dos alternativas, Zacatecas y Aguascalientes y en esta parte porque tenemos el propio ofrecimiento para poder hacerlo y la autonomía como Ayuntamiento para poder elegir en ese sentido y finalmente el tema de las instalaciones no tendremos que construir instalaciones tenemos un amplio sitio en la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, lo expuse también en la reunión de Comisiones Unidas, donde yo les hablaba también de la parte que tenemos en exprofeso de Seguridad Pública en el perímetro de la feria, podemos adecuarnos no vamos a invertir un solo cinco en tema de construcción ya tenemos instalaciones únicamente es aplicarlas, utilizarlas darles un remozamiento y un tema de función y un tema fundamental que por supuesto nos interesa. Serian aproximadamente poco más de ocho millones de pesos al año, lo que nosotros tendríamos que ir invirtiendo primeramente en estos 40 elementos y yo lo ofrecí, lo ofrecieron ustedes nos lo pido la gente, no escatimen en materia de seguridad y la realidad también es materia de seguridad y por supuesto está en el balón y nuestra cancha para nosotros poder decidir, con respecto al comentario de, el regidor Luis Muñoz, efectivamente que las decisiones se tomen por parte de la autoridad de Fresnillo, que sea tomada en cuenta precisamente en ese sentido que tengamos una decisión que nos brinque y que nos ponga en una etapa evolutiva, porque finalmente también tenemos que analizar casos de éxito que se han dado en otros puntos de la república y lo más importante que todo se decida aquí, nuestra ingeniería vial el tema donde queremos invertir sobre todo la protección que podemos brindarle a través del municipio en materia tan importante que es vialidad y por supuesto tránsito, con respecto al comentario a las opiniones de la regidora Stephania Flores Rodríguez, el tema de la capacitación tenemos que meterle de una manera muy contundente no, no tenemos que sustraernos a la mejor de pensar que no podemos porque lo podemos y lo tenemos que realizar eso es una realidad, tenemos casos excepcionales de éxito como lo es en Jalisco, el Estado de Jalisco particularmente en Guadalajara y varios municipios de la zona metropolitana, mismo Estado de Aguascalientes, en San Luis Potosí, en Coahuila, en Durango que tienen precisamente esta posibilidad de que muchos municipios adoptaron esta modalidad de Municipalización, se pueden incluir reservas, está facultado el Regidor de poder haber hecho una reserva para abonar a un mejor desempeño y sobre todo robustecer esta

propuesta que es por parte de su servidor que la ponga en colectivo y que no es un tema de iniciativa propia, sino del reclamo ciudadano que todos los días nos han pedido en esta parte. Creo firmemente en las instituciones por eso a un más, el día de hoy, le pongo a Fresnillo, esta alternativa de darle su lugar en el término de la movilidad, la Regidora Nancy Hernández, con respecto a lo que dice concuerdo completamente tenemos insistido poner a Fresnillo, en un talante y en una dinámica completamente diferente creo que lo podemos hacer lo vamos a lograr y darle buenos resultados pero sobretodo con transparencia y pulcritud y buenos dividendos económicamente a esta nueva dirección que se está generando y pues decirles algo, el recurso no se queda en Fresnillo, todos los días hay infracciones con exceso de velocidad, con vehículos que no están en el orden simplemente en el tema de las licencias, las motocicletas y demás todos los días hay una infracción, esa infracción no regresa a Fresnillo, el día de hoy dicen nuestros, nuestros ancestros abuelos ustedes lo saben, del cuero salen las correas, no es una medida recaudatoria lo que queremos es que si lo que se cobra en Fresnillo, se quede en Fresnillo y les puedo garantizar con respecto a la semaforización podemos renovar precisamente lo mismo, no lo queremos para un gasto corriente es para la propia institución y brindarle seguridad e insisto movilidad a nuestro municipio, muchas gracias por la atención de todos y cada uno de ustedes gracias regidor Ricardo Venecia coincido plenamente también con su comentario. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento, abstenciones? en contra?. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores que el presente punto del orden del día fue aprobado por **MAYORÍA. Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, nos puede desglosar el, el, número de participaciones de votos a favor. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Claro que sí, con 11 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, pasamos al **Quinto Punto** del orden del día el cual hizo referencia el Señor Secretario y le solicito al él mismo desahogar el punto correspondiente. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente, contamos con el oficio 004 de fecha 23 de junio del 2025, firmado por el Licenciado Javier Torres Rodríguez, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública en el que informa que mediante Sesión Ordinaria a este Cabildo en Pleno y en comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y Reglamentación celebrada en la fecha mencionada del 23 de junio del presente año, emitió el dictamen siguiente, se aprueba por **MAYORÍA, la propuesta del Reglamento de Seguridad Vial del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que presenta el Lic. Javier Torres Rodríguez, Presidente Municipal de Fresnillo,** es cuanto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, solicito nuevamente, de una manera atenta a la Secretaria Licenciada Evelia Díaz Franchini, Secretaria de Planeación Estratégica, tenga a bien darnos la exposición de motivos correspondiente, adelante por favor. **Uso de la Voz.- Licenciada Evelia Díaz Franchini.- Secretaria de Planeación Estratégica.-** Con su permiso Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Licenciada Evelia Díaz Franchini.- Secretaria de Planeación Estratégica.-** Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, presente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y los demás relativos aplicables del Bando de Policía y Gobierno 79 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, ambos del Municipio de Fresnillo, someta a la consideración de este Honorable Ayuntamiento la Iniciativa de Acuerdo de Cabildo, mediante la cual se propone la Creación del Reglamento de Seguridad Vial del Municipio de Fresnillo, al tenor de la siguiente exposición de motivos. **PRIMERO:** La Ley general de movilidad y seguridad vial define en su artículo 43 al tránsito como la actividad técnica realizada directamente por la administración pública, encaminada a satisfacer la necesidad de carácter general de

disfrutar de seguridad vial en la vía pública y poder circular por ella libremente, mediante la adecuada regulación de la circulación así como el uso y disfrute del espacio público las vías, la infraestructura los servicios y los sistemas de movilidad. De la anterior definición se desprende que este concepto, destaca la importancia de que una autoridad se encargue de que las personas gocen de seguridad al hacer uso de las vialidades para trasladarse de un lugar a otro, que de conformidad con lo que establecen los artículos 115 fracción III, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en correlación con el 119 fracción VI, inciso h) de nuestra Constitución Local, es facultad de los municipios prestar el servicio público de tránsito, en ese sentido tal como lo mencionamos en el acuerdo de Municipalización de Tránsito, este orden de Gobierno tenemos la firme decisión de hacer valer la facultad y obligación que nos otorga el poder constituyente de prestar directamente el servicio supra citado que nos permita garantizar el derecho humano a la movilidad de las personas que transitan en las vías públicas de nuestro Municipio con seguridad. **SEGUNDO:** Este Ayuntamiento a través de las Secretarías que integran la administración municipal elaboró un diagnóstico para detectar las principales problemáticas en materia de movilidad y seguridad vial, de entre las cuales destacan las siguientes, la poca reinversión en tecnificación de recursos materiales para garantizar la movilidad de las personas lo que nos tiene trabajando actualmente con 21 semáforos para enfrentar la demanda de un municipio con 240,532 habitantes, lo que representa más de 100 mil vehículos, además de que estos semáforos suelen fallar en reiteradas ocasiones mismos que se reparan hasta días después de la falla, en este rubro es importante destacar que el semáforo del cruce Jerez-Proaño fue instalado por la Empresa Minera Saucito, virtud a la necesidad en el control del flujo vehicular, siendo el único semáforo inteligente con el que cuenta el Municipio. **SEGUNDO:** La deficiente planificación en materia de desarrollo urbano lo que ha ocasionado un sin número de accidentes viales, derivado de la falta de vigilancia y sanciones por generar modificaciones en los camellones con la finalidad de tener una entrada directa a negocios particulares. **TRES:** La ausencia de oficiales de tránsito en los puntos de tráfico importantes, donde la movilidad se concentra, toda vez que actualmente se cuenta únicamente con siete oficiales patrulleros, tres de pie a tierra y cinco motorizados, en total con administrativos treinta personas. La ausencia de oficiales de tránsito en los puntos de tráfico importantes, perdón contará con los oficiales que requiere el Municipio y que no se vean disminuidos los fines de semana, puentes o días festivos, la falta de planeación de nuevas rutas de transporte de personas y replanteamiento de las actuales que permitan llegar a las fuentes de empleos pues tenemos que a la fecha no existe una ruta que llegue a los extremos de la mancha urbana a la salida a Sombrerete, mismas que representan más de quinientas fuentes de empleo para los fresnillenses. Virtud a las necesidades que nuestro municipio enfrenta es imperioso contar con los elementos suficientes para operar y brindar a la ciudadanía la seguridad vial que permita el correcto desplazamiento de las personas, de manera directa y sin intermediarios, de tal suerte que podamos operar de manera directa el control de los semáforos dependiendo de las necesidades viales que se presenten decidir la rutas del transporte público de conformidad con el crecimiento de la zona urbana así como las rutas de las zonas rurales, con un enfoque integral de la política de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, tomando decisiones con base en evidencia científica y territorial en materia de movilidad y seguridad vial, buscando un menor costo ambiental y social, la movilidad no motorizada, que nos permitan reducir los accidentes por siniestros viales. **TERCERO:** Derivado de lo anterior se llevaron a cabo dos mesas de trabajo con los ediles para presentarles la iniciativa el 2 de abril y el 6 de mayo del presente año, en las que se les expuso de manera integral como se operaría el servicio público de tránsito, las facultades tanto exclusivas como concurrentes con el Estado, el proyecto integral en materia de desarrollo urbano elaborado por la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, los convenios con la Federación y el Estado, así como los que sean necesarios con la iniciativa privada entre otros, así mismo dentro de estas mesas se llegó a la conclusión que, en una primera etapa el policía preventivo tendrá también las facultades para amonestar en materia de tránsito a los ciudadanos que no atiendan a lo que establece este reglamento, amonestaciones que no son más que las obligaciones que derivan de la ley general de movilidad y seguridad vial, así como de la Ley de Movilidad el Estado y su Reglamento, por lo que no son extrañas a la población

es importante destacar que, si bien, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha sentado el precedente de que en cumplimiento uniforme y continuo debe ser permanentemente asegurado, regulado y controlado para garantizar una transición ininterrumpida en este servicio público, no deseamos heredar a los trabajadores de la Dirección de Seguridad Vial del Estado, que el Estado ha tenido elaborando en este Municipio, a cargo de los policías municipales acreditados, que son quienes desempeñaran esta labor con el objetivo de garantizar este precedente. Esta decisión se toma con la intención de renovar al personal que ha estado a lo largo de este tiempo ejerciendo como autoridad, toda vez que la intención es que la ciudadanía vea nuevos rostros al frente de esta corporación, que identifique que es el Municipio el que está a cargo de su Seguridad Vial con un servicio eficiente y cercano a la gente, con armamento amigable no letal, por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración de este Ayuntamiento el siguiente Reglamento de Seguridad Vial del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. **TRANSITORIOS: Artículo Primero.** El presente Reglamento de Seguridad Vial y Tránsito del Municipio de Fresnillo, entrará en vigor a los sesenta días de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal del Municipio de Fresnillo. **Artículo Segundo.** En lo que respecta a los capítulos de licencias y concesiones se estará a lo que establece la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y su Reglamento, publicado el 4 de octubre de año 2024. **Artículo Tercero.** Se derogan todas las disposiciones administrativas del Ayuntamiento que contravengan este Reglamento. Fresnillo, Zacatecas a la fecha de su presentación, es cuánto Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Bien muchas gracias, muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores. Para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de levantar su mano para registro, el regidor Ricardo Venecia, alguien más, adelante regidor Ricardo Venecia Carrera, adelante. **Uso de la Voz.- Ricardo Javier Venecia Carrera.- Regidor del Ayuntamiento.-** Gracias Presidente, con su permiso mi conteo es muy rápido únicamente bueno decir que estoy a favor de este primer Reglamento Municipal de Tránsito y Vialidad, hecho de manera profesional por la Secretaria de Planeación y las áreas del Ayuntamiento, sin embargo me gustaría comentar que este Reglamento, como toda política pública es y puede ser perfectible, por lo que insto a este Ayuntamiento y al Gobierno Municipal para que lo evaluemos, para que evaluemos su impacto, podamos sociabilizarlo y en posterior meses podamos convocar expertos en la materia académicos y a los mismos ciudadanos de Fresnillo para buscar mejorar y tener un Reglamento, pues más eficiente justamente con regresando al inicio de mi comentario que toda política pública es perfectible, es cuánto Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en descargo a su comentario simplemente comentarle valga la redundancia Regidor, abriremos precisamente también el experto de participación a la ciudadanía transporte público a la personas que se dedican a trasladar a personas en nuestro mineral, a los comerciantes para el tema de la reingeniería y cabe por supuesto a diferentes sectores productivos del mineral para que también aporten mediante las ideas lo que queremos hacer precisamente en esta parte, le agradezco su comentario muchas gracias. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración de este Pleno la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento, en contra, abstenciones. **Lic. Rubén Ríos Huerta, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores que el presente punto fue aprobado por **MAYORÍA**, con 11 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Señor Secretario. Pasamos al **Sexto Punto** del orden del día y solicito a la Maestra Marcela del Cojo Gómez, Síndica Municipal desahogar el presente punto, adelante Síndica. **Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** Muchísimas gracias Señor Presidente, gracias. Con su permiso, con el permiso de las Señoras Regidoras, Señores Regidores, compañero Secretario, funcionarios y funcionarias aquí presentes y por supuesto a todo el público en general, así como medios

de comunicación que se encuentran presentes. Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de mayo del 2025, solicitud que presenta la Dra. Santa Paz Domínguez Domínguez, Secretaria de Finanzas y Tesorería, mediante oficio número 882, expediente 2024/2027, Dictamen que pasa a este Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señorita Síndica, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano para registrarlo. No habiendo oradores inscritos para tal efecto y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración del Pleno la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento, en contra, abstenciones. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Señoras y Señores Regidores que el presente punto fue aprobado por **MAYORÍA**, con 14 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias, Pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día y solicito nuevamente a la Maestra Marcela del Cojo Gómez, Síndica Municipal tenga a bien dar lectura del Dictamen y presentar la exposición de motivos correspondiente. **Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** Muchísimas gracias Señor Presidente con su permiso, con el permiso de las Señoras Regidoras, Señores Regidores, compañero Secretario y bueno también a funcionarias y funcionarios aquí presentes, público en general y medios de comunicación. Pues comentarles o hacer de su conocimiento más bien dicho que se recibió una solicitud por parte de Desarrollo Territorial (INSUS), en este caso en su representación regional de Zacatecas, para solicitar a este Ayuntamiento encabezado por el Presidente Municipal, Javier Torres Rodríguez, la donación de un predio o de un inmueble identificado como Fraccionamiento Lic. Abel Dávila, municipio de Fresnillo, en el Estado de Zacatecas, área de donación "C" (letra "C"), ubicado en la Manzana 9, con superficie de 3,079.2367 m², propiedad de este Municipio de Fresnillo conforme a escritura pública número 11930 de fecha del 29 de abril del 2009, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Fresnillo, Zacatecas, el 14 de septiembre del 2009, bajo el número 6, folios 19 al 43 del volumen 590, Libro Primero, Sección Primera, con la siguientes medidas y colindancias, al Nor-Oeste mide 30.260 mts. con camino a Morfín Chávez, al Sur-Este mide 92.217 mts. con lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, al Sur-Oeste mide 33.87 mts. con calle de Rivera, al Noroeste mide 97.258 mts. con calle Triunfadores, esta solicitud deriva de un programa nacional, que está llevando a cabo el Gobierno Federal que tiene a bien el implementar las viviendas del bienestar, coloquialmente así se le conoce a este programa, la titular del Ejecutivo Federal la Doctora Claudia Sheinbaum, lanza éste programa a través de INSUS, CONAVI e INFONAVIT y otras dependencias que están trabajando en conjunto y solicita a los diferentes municipios de los Estados de la República, donde hay demanda precisamente de vivienda, pues que sean solidarios en este caso para precisamente garantizar el derecho a la vivienda todos y cada uno de los mexicanos indistintamente de su condición, sobre todo económica que es la que les impide en muchas ocasiones acceder a la vivienda en la generalidad, es por ello que a través de, INSUS en este caso se hace esta solicitud de este predio ubicado donde ya les mencioné, que es en el Fraccionamiento Lic. Abel Dávila, en este caso, este, este predio pues estará a cargo en este, en esta etapa pues de este programa a través de la CONAVI para construir más de doscientas viviendas en este caso dúplex para que sean accesibles precisamente a población que no tiene a la mejor en estos momentos la posibilidad de acceder a una vivienda a través por ejemplo de los mecanismos y dependencias que ya conocemos o programas que conocemos como lo viene siendo el INFONAVIT, entonces pues atiende esta solicitud precisamente que fue presentada en días pasados ante la comisión de Hacienda y Vigilancia y que fue aprobada por **UNANIMIDAD**, por quienes la integramos y por ello se pasa a en este caso, a este Pleno para por su análisis, discusión y aprobación, me permito con su permiso de todos los aquí presentes de leer y compartir el dictamen de esta comisión de Hacienda y Vigilancia,

se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud con número de oficio 1.8.32.1/116/2025 que presenta el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) representado en el Estado de Zacatecas por el C.P. Carlos Alberto Leos Mata, quien solicita que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas; representado por Lic. Javier Torres Rodríguez y la Mtra. Marcela del Cojo Gómez, en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, otorguen en donación al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS); un inmueble identificado como área de donación "letra" "C", ubicado en la Manzana 9 del Fraccionamiento Lic. Abel Dávila García de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, con una superficie de 3,079.2367 m2, el cual será utilizado para resolver problemas de vivienda a personas de escasos recursos en el Estado de Zacatecas, como parte de los programas a implementar por el Gobierno Federal. Dictamen que pasa este Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señorita Síndica, comentarles brevemente derivado de la buena relación y las gestiones que se han tenido con el titular de INSUS inclusive a nivel nacional estuvo aquí en nuestras oficinas platicando de este gran proyecto y también el delegado destacado en Zacatecas, hay una muy buena relación y coincidimos en la demanda pero sobre todo en el déficit de vivienda para este sector de la población, somos candidatos para dar vivienda, darle certeza pero sobre todo un patrimonio a más de 200 familias con este gran proyecto y derivado de esto por supuesto de ésta donación se podrá ejecutar y llevar a cabo, muchas gracias por el planteamiento, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto del orden del día quien así lo desee favor de levantar su mano para registrarle, la Regidora Susana Zacarías, el Regidor Omar Rodarte, alguien más, adelante Regidora por favor. **Uso de la Voz.- Susana Zacarías Sánchez.- Regidora del Ayuntamiento.** Hola que tal muy buena tarde Señor Presidente, Señorita Síndico, Señor Secretario, compañeros Regidores, medios de comunicación y funcionarios que en esta tarde nos acompañan muchísimas gracias por permitirme el uso de la voz y aunque en comisiones yo ya lo había manifestado quiero que quede asentada mi participación en este muy importante tema y quiero resaltar lo siguiente que ojalá y su pudieran otorgar todas las factibilidades y que sean reales, sabemos de las carencias que luego en Fresnillo se tienen de los servicios básicos; entonces que si éste polígono cuenta que sea real las factibilidades, esto también por supuesto va a abonar muchísimo a la ya lo mencionaba Presidente a la gran carencia de vivienda que se tiene en todo el mineral de Fresnillo incluso INFONAVIT también ha mencionado que Fresnillo es uno de los municipios de todo el territorio Zacatecano que tiene mayor carencia en vivienda y sobre todo lo noble de este programa que es para los grupos más vulnerables y también reconocer el trabajo que se ha realizado en conjunto de Municipio, quizás Estado participa, pero la Federación y que sean dejado de lado pues estas expresiones partidistas esto sí, reconocerlo mucho y también exaltar para que se busquen más, mas este tipo de convenios, estas colaboraciones en diversos ámbitos, no solamente en el Federal; también en el Estatal tocar puertas para beneficio de Fresnillo, es cuánto muchas gracias. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Con todo gusto me comenta la Síndica, si replicar un poquito y hacer también mi intervención, es el primero de varios que vamos a tener precisamente no únicamente con INSUS tenemos ahorita acercamiento con diferentes Secretarías y Delegaciones a nivel Federal con las cuales también vamos caminando y haciendo frente común muchas gracias Regidora, en el uso de la voz el regidor Omar Rodarte, adelante Regidor. **Uso de la Voz.- Ing. Omar Rodarte García.- Regidor del Ayuntamiento.** Con su permiso Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Ing. Omar Rodarte García.- Regidor del Ayuntamiento.-** Señorita Secretaria, Síndica perdón, Señor Secretario, compañeros Regidores, Regidoras, medios de comunicación, pues bueno en relación a este punto yo solamente quisiera agregar que durante los sexenios neoliberales anteriormente el INFONAVIT se dedicó a construir viviendas alejadas de los centros urbanos que muchas de ellas están abandonadas actualmente por falta de servicios se habla incluso de 600 mil viviendas abandonadas, derivado de programas que solo beneficiaban a las inmobiliarias asimismo el Gobierno de la cuarta transformación atiende estas causas, es por ello que la Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, anunció

la construcción de un millón de viviendas a bajo costo con el objetivo de que las familias mexicanas y particularmente las y los jóvenes tengan acceso al derecho constitucional de la vivienda en terrenos y unidades habitacionales cercanas a lugares de trabajo, donde haya servicios y transporte público y se garantice el acceso a derechos humanos, como la movilidad, salud y educación es por ello que estoy en favor de este punto, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias corrigiendo el dato nos son 200 viviendas van a ser 552, viviendas gracias Regidor, muchísimas gracias, gracias por su intervención, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario pasamos al **Octavo Punto** del orden del día y solicito a la Maestra Marcela del Cojo Gómez, Síndica Municipal, tenga a bien dar lectura al Dictamen y presentar la exposición de motivos correspondientes. **Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** Muchísimas gracias Señor Presidente con su permiso, con el permiso de las Señoras Regidoras, Señores Regidores, compañero Secretario, compañeros de los medios de comunicación, funcionarios y funcionarias aquí presentes. El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Sección XXIX, hizo una solicitud hace algunos años y en fecha del 30 de agosto del año 2021, se aprobó por el Honorable Cabildo en Pleno, la donación de una fracción con superficie de 1-00-00.00 (UNA HECTÁREA), la cual forma parte de la parcela 504Z1P4/6 del Ejido Fresnillo, Municipio de Fresnillo con superficie total de 12-43-66.96 que el área de donación F7 cuenta con las siguientes medidas y colindancias al norte mide 179.30 mts. y colinda con F3 y F5 propiedad del Municipio, al Sur mide 175.70 mts. y colinda con F4 propiedad del Municipio, al Oriente mide 87.08 mts. y colinda con F3 propiedad del Municipio, al poniente 27.45 mts. y colinda con F6 con área de donación al Sindicato Nacional Trabajadores del Seguro Social, Sección XXIX, se hizo entrega del expediente a la Legislatura del Estado de Zacatecas en fecha del 03 de junio del 2022, quedo como asunto pendiente porque en el transcurso se hizo cambio de mesa directiva de Sindicato y a la fecha la Legislatura pide se actualice la documentación para proceder a presentar la propuesta el inmueble se encuentra en posesión del Sindicato Nacional Trabajadores del Seguro Social, Sección XXIX, ya que este terreno sirvió para la ampliación del Polideportivo que ahí se construyó. En fecha del 13 de junio del 2025, hacen entrega del oficio SNTSS/SG021/2025 firmado por el Doctor Manuel Hernández Villa, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, solicitando la formalización de la donación para actualizar el expediente del asunto que nos ocupa, me permito comentar que esta es una donación que ya había sido aprobada tal y cual lo acabo de leer por anteriores administraciones o una anterior administración, desafortunadamente no se pudo concretar su ratificación ante el Pleno de la Legislatura y es por ello que el día de hoy se solicita para darle ese trámite legal y la certeza jurídica de la donación de este predio al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Sección XXIX, que hagamos lo propio actualizando precisamente la aprobación de esta donación inclusive bueno cabe decir que ya está construido o sea es la formalización, pero tal y cual lo pide la ley tenemos que hacer este paso, por eso pues pongo a su consideración el siguiente dictamen que fue aprobado también por la Comisión de Hacienda y Vigilancia en días pasados. Leo el dictamen que dice a la letra, se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud con número de oficio SNTSS/SG021/2025 que hace el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Sección XXIX Zacatecas, representado por el Doctor Manuel Hernández Villa, quien solicita que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas representado por Licenciado Javier Torres Rodríguez y la Maestra Marcela del Cojo Gómez, en calidad de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, le otorgue formalmente el dominio pleno mediante donación, una superficie de terreno de 1-00-00.00 (UNA HECTÁREA), la que se desprende de un predio rustico que originalmente tenía una superficie de 12-43-66.96

hectáreas, ubicado al Sur-Oeste de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, en el punto denominado "Ejido Viejo de Fresnillo", que la fracción que nos ocupa como área de donación es la descrita en el plano general como F7 y dicho predio sirvió para la ampliación de un Polideportivo. Cabe mencionar que del presente asunto le antecede la aprobación por parte del Cabildo en Pleno, en fecha 30 de agosto de 2021, este Dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señorita Síndica, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente punto del orden del día, quien así lo desee favor de levantar su mano para registro. No habiendo oradores inscritos para tal efecto, pasamos y ponemos a consideración discutido el presente punto del orden del día los ponemos a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que presente punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario pasamos al **Noveno Punto** del orden del día y solicito al Señor Secretario que desahogue el punto correspondiente. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.** Adelante. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Contamos con el oficio número DSP/SPS70368 firmado por el Diputado Presidente, José David González Hernández, dirigido al Presidente Municipal, quien refiere que en cumplimiento a lo establecido por la fracción III del artículo 164 de nuestra la Constitución Política de nuestro Estado, remito a usted para su análisis, discusión y en su caso aprobación en su caso dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Competencia, de los Derechos de las Juventudes, del Derecho a una Vivienda digna, de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas en Zacatecas, Igualdad Sustantiva y Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia y los Derechos de los animales, aprobada por ésta H. Sexagésima Quinta Legislatura, en Sesión ordinaria de esa misma fecha, es cuánto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto del orden del día quien así lo desee favor de manifestarlo levantando su mano para registro. No habiendo oradores inscritos para tal efecto y suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a la consideración del Pleno la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario que dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de levantar su mano en este momento. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores que el presente punto fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario, Pasamos al **Décimo Punto** del orden del día que es: **Lectura de Correspondencia**, por lo cual le solicito al Señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Contamos con el oficio número DAP/SPS/0448 firmado por el Lic. José David González Hernández, Diputado Presidente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, en el cual remite un ejemplar del **DECRETO 126** aprobado por la H. Sexagésima Quinta Legislatura Local, en Sesión Ordinaria de ésta misma fecha mediante el cual ésta Legislatura, autoriza para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas enajene un bien inmueble bajo la modalidad de donación a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de un

nuevo Hospital General de Zona de 156 camas, lo anterior en vía de notificación para los efectos legales correspondientes mismo que será pasado a la Sindicatura para el trámite correspondiente. Contamos con el oficio 00465 firmado por el Diputado Presidente, José David González Hernández en el que refiere que para su conocimiento adjunto al presente el instrumento legislativo que la H. Sexagésima Quinta Legislatura en Sesión Ordinaria, aprobó el día de hoy el acuerdo legislativo 062 mediante el cual se exhorta a los 58 ayuntamientos del Estado de Zacatecas, para que en la medida de sus posibilidades financieras establezcan mayor recursos destinados a las áreas administrativas encargadas del Medio Ambiente y Ecología en sus respectivos municipios comunicado que será pasado para la comisión de Hacienda y para la propia Tesorería Municipal, es cuanto Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Décimo Primer Punto** del orden del día que es: **Participación Ciudadana**, por lo cual le solicito al Señor Secretario desahogar el presente punto. **Lic. Rubén Ríos Huerta.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que no contamos con Participación Ciudadana.

Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Señor Secretario. Pasamos al **Décimo Segundo Punto** del orden del día que es **Asuntos Generales**, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente punto, la Regidora Stephania Flores, la regidora Susana Zacarías alguien más, adelante regidora Stephania Flores. **Uso de la Voz.- Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.** Con su venia Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.** Nada más hacer especial referencia en los artículos 55, artículo 89, artículo 86 en la tercera fracción de la Ley Orgánica de los Municipios esto con especial llamado a los servidores Públicos a los Secretarios, Directores que tienen la responsabilidad de comparecer ante las comisiones, recuerden que hacer caso omiso se extiende un documento al Órgano Interno del Control al área de investigación, para que analice por el cuál no se presentaron a la Administración Pública Municipal información necesaria para el cumplimiento de sus funciones y siendo en omisión de un director a una comisión puede llegar a interpretarse, o a una regidora puede llegarse a interpretar como bien esa política en razón de género por ocultar información, esto derivado de una serie de comisiones que hubo en la Comisión de Transparencia y se realizaron ciertas omisiones por lo que también, este decían que abocados en el tema de Transparencia, el Secretario ya me dió la oportunidad ya lo está revisando y le agradezco al Secretario Rubén Ríos Huerta que está tomando especial atención en este tema gracias Secretario, es cuánto, Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Bien muchas gracias, muchas gracias Regidora tomamos en cuenta su punto de vista y su participación, con todo gusto; en el uso de la voz la regidora Susana Zacarías, adelante. **Uso de la Voz.- Susana Zacarías Sánchez.- Regidora del Ayuntamiento.** De nueva cuenta, muchísimas gracias Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante regidora. **Uso de la Voz.- Susana Zacarías Sánchez.- Regidora del Ayuntamiento.** Solamente para dentro de esta asamblea hacer de conocimiento, un pequeño informe de actividades de la gira de trabajo que realizamos algunos regidores esto en San José California y bueno fundamentando un poquito nuestra visita déjeme les comento que el Municipio de Fresnillo, es uno de los que mayor envío de remesas registra en todo el territorio Zacatecano, durante el primer trimestre de este año según cifras de la Secretaria de Economía, en Fresnillo se recibió cerca de 41 millones de dólares, esta cifra se convierte en uno de los motores principales para detonar la economía aquí en Fresnillo y también lo es el poder reconocer a la comunidad radicada en la Unión Norteamericana que mes con mes, semana con semana, quincena con quincena o como sea, ellos pues bueno hacen su esfuerzo para enviar los dólares y con ello lograr la mejor de las condiciones de vida de miles de familias fresnillenses. En ese sentido pues bueno una comisión de regidores conformada por mi compañero Rogelio Beltrán Cazares, Ricardo Javier

Venecia Carrera y su servidora Susana Zacarías Sánchez viajamos en compañía de la titular de la Dirección del Fresnillense Radicados en el Exterior de Ana Bertha Ibarra Carrillo a la ciudad de San José California el pasado viernes 20 y sábado 21 de junio, donde atendimos la invitación particularmente de la Federación de Clubes Zacatecanos del Norte de California; que preside Melecio Bañuelos para participar en las diferentes actividades organizadas por la comunidad migrante. Dentro de estas actividades, pues bueno tuvimos la oportunidad y la fortuna de recibir las inquietudes de algunos fresnillenses que viven en los Estados Unidos, es el caso de María Reséndiz quien es originaria de la comunidad de Ermita de Guadalupe, quien nos manifestó la inquietud por llevar a cabo un proyecto a través del programa 2X1 o cualquier otra vía de financiamiento que ya se tenga dentro del Municipio, para poder llevar a cabo la rehabilitación de la presa de esta comunidad. Manifestó que la petición se ha hecho anteriormente en administraciones pasadas, sin embargo, pues esta ha sido ignorada debido al bajo número de habitantes o beneficio político que pudiera tener esta obra. Otro grupo también importante de Fresnillenses radicados en San José California, manifestó su intención y se acercó con nosotros para pues para que trajéramos ante el Cabildo en Pleno o a alguna otra Secretaria, algún proyecto ecoturístico, particularmente en la zona serrana de la comunidad de Francisco I. Madero, que con esta actividad se podría detonar la derrama económica en esta zona y por supuesto ayudaría enormemente a mejorar las condiciones de vida de estos fresnillenses. También tuvimos oportunidad de platicar con María de los Ángeles Medrano, ella es Presidenta de la Federación de Clubes Orgullo Zacatecano de Waco en Texas, quien se acercó con nosotros para que a través de nuestro conducto hiciéramos llegar la petición al Presidente Municipal Javier Torres Rodríguez, para programar la pavimentación de la calle Astronautas de la comunidad de San Jerónimo. Esta localidad sabemos que recientemente recibió los embates de las fuertes lluvias y esto provocó que algunas calles quedaran incomunicadas, es ese caso pues bueno en la calle particularmente la Astronautas, ahí hay una particularidad porque viven una cantidad importante de adultos mayores, ellos ya utilizan algún auxiliar como bastón o andador para poder desplazarse, y a consecuencia de esta citación pues han tenido que esperar varios días a que bajen las encharcamientos, las inundaciones para poder salir de sus viviendas entonces pues bueno, se acercó para que a través de nuestro conducto hiciéramos llegar esta, esta obra de beneficio en la calle Astronautas de la comunidad de San Jerónimo, además también aprovecho la oportunidad para hacernos la invitación a la celebración de su Federación, misma que se llevará a cabo a finales del mes de agosto en Texas también. Y bueno de igual manera también se atendió a la comunidad migrante a resolver algunas dudas que se plantearon particularmente dentro de procesos como solicitar actas de nacimiento, credencial para votar o incluso la emisión del RFC el Registro Federal de Contribuyentes, la firma electrónica que, si bien es cierto, la gran mayoría son trámites de carácter Federal, pues bueno que son trámites personales e intransferibles, se logró orientarlos para que en su próxima visita aquí al mineral de Fresnillo puedan efectuarlos con mayor facilidad. Y otro de los aspectos que también quisimos resaltar de esta visita a la comunidad migrante, es sobre todo el mensaje de acompañamiento que se les brinda a nuestros fresnillenses radicados en el exterior ante la creciente ola de deportaciones que el Gobierno Norteamericano ha iniciado y particularmente ahí en California, lo que ha provocado incertidumbre en nuestros paisanos. Según estadísticas del Gobierno Norteamericano, en California, cerca del 70 por ciento de su población es de origen hispano y número importante son zacatecanos, sobre todo fresnillenses, por ello, la prioridad de poder generar las condiciones de fraternidad entre ambas comunidades tanto la que vive en Estados Unidos como la que estamos aquí en el mineral, de igual manera Señor Presidente reciba saludos afectuosos de sus amigos Gerardo Solís, Fresnillense radicado en San José California, de Rosy Flores, Fresnillense radicada en Texas y Zacatecana del año quien nos mencionó que en próximos días estará de visita aquí en Fresnillo trabajando en coordinación con el DIF Municipal. También de Sigifredo Muñoz, Presidente de la Federación de Clubes Zacatecanos en Fort Worth Texas, del propio anfitrión de Melecio Bañuelos, Presidente de la Federación de Clubes Zacatecanos en el Norte de California, también de Loli Trejo, Diputada Migrante y de Iván Reyes Milán, quien es el Secretario del Zacatecano Migrante de Gobierno del Estado, entre otros muchos zacatecanos radicados en el exterior que agradecieron el

acompañamiento, es cuánto. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, agradecerle infinitamente que nos hizo favor de ir a representarnos usted, Regidora Susana Zacarías, el Regidor Ricardo Venecia el Regidor Rogelio Beltrán, Ana Ibarra que estuvieron ahí precisamente atendiendo esta invitación exprofesa que nos hicieron al Ayuntamiento en Pleno, gracias en esta invitación que nuestro buen amigo Melecio Bañuelos pues ha tenido a bien de manera muy puntual, considerarnos para el desarrollo de muchos proyectos, quiero proponer algo, el próximo mes de septiembre la comunidad de fresnillenses radicados en el exterior particularmente en California, en el Estado de California en la Unión Americana, hace una reunión año con año para estrechar los lazos y los vínculos entre esta misma gente que radica en California en los Estados Unidos, van de otros Estados de la Unión Americana precisamente confluyen para desarrollar muchos proyectos, quiero que me permitan extender esta invitación a los regidores a las regidoras regularmente el alcalde brinda un informe aquí en el Municipio de Fresnillo, por supuesto que a través de los medios de comunicación y redes sociales pueden informarse de lo que estamos realizando pero creo que justo es, en esta contribución que efectivamente se hace año con año a través de sus remesas que pululan en nuestro Municipio por año más de tres mil millones de pesos, derivado del esfuerzo diario de cada uno de los fresnillenses que están radicando particularmente en California, que les rindemos un informe pormenorizado y a la par de lo que estamos nosotros informándoles, que podamos también signar algunos acuerdos que el día de hoy estamos cocinando precisamente a través de Ana Ibarra, a efecto de tener vínculos y buena relación con ellos, no queremos ir a sangrarlos perdonen el termino y lo vulgar de mi comentario lo que queremos es ver cómo podemos estrechar ese recurso como podemos estrechar lazos para que efecto de generar un desarrollo económico y agropecuario importante lo ágamos a través precisamente de sus remesas, el Ayuntamiento, no va a tocar un solo centavo el Ayuntamiento únicamente lo que va hacer es vincular como lo hemos hecho ya con algunos empresarios para que puedan invertir y que ese dinero no se quede bajo el colchón o en instituciones bancarias que generen réditos y les genere beneficios a ellos y por supuesto a sus familias y por su puesto también el tema de, no le entiendo a su letra Secretario, bueno decir el próximo lunes, bueno comentarles, bueno déjeme terminar mi punto en esto, con respecto a lo que comentaba la Regidora, es que escribe como doctor y perdóneme los doctores como su servidor, pero la Regidora hace un comentario muy acertado estamos desarrollando un proyecto ecoturístico muy importante el día de hoy, estamos desarrollando algo que queremos antes de que finalice el año poder hacerlo, que vayan preparando también su Outfit como dicen los jóvenes hoy día, porque queremos generar el FRESNILLAZO un evento 4X4, donde precisamente en esta zona de Francisco I. Madero, Vasco de Quiroga, Ermita de Guadalupe vallamos, visitemos a las comunidades que generemos un movimiento económico de muchos municipios que puedan confluir aquí que convivios con los habitantes de estas comunidades de esta zona de nuestro Municipio y bueno de manera paulatina y gradual ir haciéndolo también en otros Municipios, en otras comunidades que queremos, hacer un recorrido en donde visitemos entre 8 y d10 comunidades en un fin de semana y que cada comunidad tenga la oferta de lo que preparan en términos gastronómicos y también de lo que puedan vendernos para generar movimiento económico importante, llamen por supuesto de la sana convivencia y el deleite de zonas serranas verdaderamente bonitas que tenemos en el mineral y que nos encantaría que de sobremanera conocieran otros municipios y otros puntos de la República Mexicana, muchas gracias y un saludo afectuoso para toda la comunidad de fresnillenses que están radicando en el exterior que nos sentimos orgullosos y queremos verlos de vuelta en nuestro mineral y el tema de Gambusinos efectivamente pues yo reconocer el trabajo de todas las Secretarias, de la Sindicatura que han estado de una manera muy clara lo he dicho de una manera muy frecuente mi palabra es contundente pero la verdad es que se está haciendo un trabajo verdaderamente reconocible van a ver cómo va a quedar el Gimnasio Nico Varela, ya el lunes se entrega este inmueble el presupuesto que hicieron favor de aprobar precisamente para este remozamiento les va a gustar como va a quedar e invitar a los ciudadanos que nos acompañen en la inauguración ya de la temporada el próximo 11 de julio que es el primer juego, 11 y 12 de julio, vamos contra los equipos más fuertes de la Liga en el, en el año en la temporada pasada; sin embargo traemos

galleta jugadores y el alma y el corazón del pueblo que va a apoyar a esta quinteta para que hagan bien su chamba y por supuesto nos generen un movimiento importante en materia de prevención para los niños y para los jóvenes es un equipo que tiene un gran compromiso con Fresnillo socialmente hablando, no únicamente estarán entrenando, yéndose al hotel o diferentes sedes para la representación como cuarta quinteta sino también estarán acompañándonos en instituciones educativas para que los niños convivan, jueguen y sobretodo los vean como un gran ejemplo y un paso a seguir, tenemos dos jugadores de Fresnillo que ya los vimos entrenar y estoy verdaderamente sorprendido pero agrado porque traen un nivel competitivo muy interesante y creo que van a dar buenas cuentas al público a la afición basquetbolera de nuestro mineral y bueno ahora sí, los anuncios para los...acaban de terminar, si me permiten terminamos con el orden del día pasamos...a discúlpeme Marcela discúlpeme no vi, Síndica, discúlpame por favor adelante por favor. **Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** Gracias, Principalmente Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante. **Uso de la Voz.- Mtra. Marcela del Cojo Gómez.- Síndica Municipal.-** Señoras y Señores Regidoras y Regidores, nada más bueno avocando yo creo que sí, abonando al tema que menciona la Regidora Stephania Flores de la cuestión de la presentación de diferentes funcionarios ante las diferentes comisiones, eh nada más solicitar a Regidoras y Regidores, Secretario de Gobierno el propio Presidente Municipal el poder ponerlos a trabajar en la Reglamentación de cada una de las comisiones, para evitar la intromisión de unos en temas de otros cada una de las comisiones tiene pues como delimitada el ámbito de la competencia precisamente por la cuestión de la especialidad, o del interés que cada uno de los Regidores y Regidoras pueden llegar a tener en diferentes temáticas, entonces para no, para no invadir en este caso una comisión a otra en la cuestión de, las temáticas y demás porque saben ustedes que aunque haya una integración oficial de comisiones todos y cada una de los Regidores y Regidoras, pueden ser parte de las diferentes comparecencias o de las diferentes sesiones que pueda llegar a tener cada una de las comisiones, entonces pues que se, que se tome a cuenta esta propuesta que yo hago para la reglamentación y definición de las comisiones y también par que ahí quede de manifiesto en estos trabajos que pudiéramos estar haciendo en este, en este sentido pues la forma de evitar precisamente de incurrir en violencia política, de funcionarios y funcionarias pero también de abuso de autoridad de quienes tenemos una autoridad y la representamos aquí en el Municipio, entonces hago esa propuesta la dejo por aquí para que quede asentada para que en próximos días pudiéramos sentarnos Regidoras, Regidores, Secretario de Gobierno, Presidente Municipal en este caso para poder hacer esa clarificación, definición de Reglamentación para que cada una de las comisiones no sienta intromisión de unos a otros en los temas que les digo por obvias razones cada una de las Comisiones, puede estar manejando y pidiendo por supuesto con todo el derecho de la participación de los diferentes funcionarios y funcionarias y nada más recordar que en que puede lo más puede lo menos, en el caso dado de que también pedirles a Regidoras y Regidores, sean considerados en que si quieren a un funcionario para saber las cuestiones de algún tema en específico dentro de una Secretaría, perfectamente la ley permite que el Secretario o Secretaria, el titular, o la titular pueda comparecer para dar a conocer el tema en específico; porque inclusive ante la Ley pues es quien, quien ostenta el cargo y está a cargo precisamente de los diferentes funcionarios y funcionarias que tienen dentro de su, de su organigrama y finalmente quisiera también nada más comentar en esta, en esta situación o solicitar también a las diferentes comisiones que hagamos lo propio para llamar con el tiempo adecuado para que los diferentes funcionarios y funcionarias se puedan presentar a dar cuenta de en las diferentes comisiones de la información que ustedes quieren, nosotros por Ley como Ayuntamiento y en el caso específico de Secretarios y Secretarias, la Ley nos marca perfectamente cómo debemos nosotros de dar a conocer ante el Portal de Transparencia la información, la misma Ley de, de Transparencia y Acceso a la Información nos lo dice, pero aparte hay otras instancias como Auditoría Superior del Estado, en el caso de recursos de, de recursos que generamos aquí directamente en el Municipio eh y en el caso de la Auditoría Superior de la Federación nos marca precisamente así como la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y las diferentes dependencias a las cuales tenemos que rendirles información de manera continua ya sea mensual, bimestral,

trimestral, semestral o anual entonces el que ustedes nos pidan una información o les pidan más bien dicho, una información a los diferentes funcionarios y funcionarias que se sale de la forma y en la manera en que por Ley se debe de presentar la información, pues sí requiere de tiempo y esfuerzo, entonces a veces se está citando también con veinticuatro horas o menos de cuarenta y ocho horas antes y aparte se pide que la información se mande con antelación antes de que se llegue a las comisiones, entonces pues en ese sentido nada más ser un poco más empáticos en esta cuestión y, y creo yo que por algo la Ley nos dice cómo debemos de presentar la diferente información a las diferentes instancias que nos regulan y que nos revisan en este caso, entonces es, hacer esa solicitud perdón, a Regidores y Regidoras en este caso en las diferentes comisiones, es lo que quería yo decir al respecto muchas gracias Presidente, gracias Regidoras y Regidores. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Adelante Regidora Stephania Flores, en descargo, adelante. **Uso de la Voz.- Stephania Flores Rodríguez.- Regidora del Ayuntamiento.** Es una moción, muchísimas gracias, Señor Presidente con su venia. Precisamente el artículo 89 otorga las facultades de las comisiones, para solicitar informes y toda clase de documentos de servidores públicos y a cualquier dependencia pública municipal, incluso hacer comparecer a sus funcionarios, en este tenor si nos vamos al tema de comisiones como me, bien me contestaron en la comisión, que me aboque únicamente al tema de Transparencia pues no tiene ese sentido que yo vote solo el capítulo 1000 y dejar de lado todo el informe, del informe mensual financiero y ya que nadie va a ir a despejar las dudas o por omisiones es por eso que también el día de hoy vote en abstención porque se les pidieron informes que precisamente la Síndico siempre ha manejado que estas cifras las tenemos al día, que la información se genera al, al momento y no les pedimos nada fuera de lo común, únicamente un informe de actividades respecto al primer trimestre de este año y al segundo trimestre obviamente a la mejor no lo tendrían concluido pero si un avance, pero no presentó el Subsecretario de Administración, el Licenciado Daniel Balderas el, el informe; dijo que se iba a abocar únicamente al tema de Transparencia y entonces en ese sentido pues mi voto por eso me voy, me voy a estar absteniendo hasta que informen y rindan cuentas, yo no creo ni le veo Presidente si tú me lo permites, algún problema de ser transparentes y de rendir cuentas a la ciudadanía a través de las comisiones, si bien fue una decisión propia que tomó el Subsecretario pues también que, que sea él, el que lo manifieste y, y que no haga ese tipo de comentarios que él no tiene por qué rendir cuentas ante la comisión, es tanto el comentario y por eso se abocó a eso, entonces por eso en esta, en esta sesión donde votamos el Informe Financiero mi abstención, no tengo este problemas con el Informe al contrario la Secretaria de Finanzas también siempre, ha sido muy generosa con brindar la información tanto a la comisión como, como a una servidora y es únicamente eso, si no vamos a tomar en cuenta que solo va a remitir el tema de Transparencia, pues yo también solo queda en el tema de sueldos y salarios que aboca al capítulo 1000 de la Unidad de Transparencia y de Control, del Órgano Interno de Control, es cuánto mi participación y gracias por dejarme contestar. **Uso de la Voz.- Lic. Javier Torres Rodríguez.- Presidente Municipal.-** Tomo en cuenta por supuesto a la consideración y obviamente su comentario simplemente coincido yo con la Síndica Municipal, sería interesante que fijáramos los plazos a efecto de llevar la información como debe de ser y obviamente pues para evitar ir con, con información que quizás se solicita en el momento y no poder explicarla y que se pueda ver una malinterpretación que la verdad sí le digo con toda honestidad, ustedes lo saben lo que buscamos es transparencia y sobre todo pulcritud en el ejercicio del recurso público, no tenemos ningún inconveniente en esa parte, muchas gracias si me permiten, bueno finalizamos el orden del último punto del orden del día, ofreciendo nuevamente una dispensa a mi Síndica que no vi su solicitud para intervención, pasamos al **Décimo Tercer Punto** del orden del día el cual es: **Clausura de la Sesión** y solicito a todos los presentes que nos pongamos de pie. Siendo las trece horas, una de la tarde con cincuenta y un minutos de hoy viernes veintisiete de Junio del año dos mil veinticinco, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, a todos muchas gracias la consideración, su apoyo, su voto, entiendo perfectamente las posiciones de todos y cada uno de nosotros, esto es democracia y por supuesto lo más importante pluralidad, todas las voces caben, todas las voces cuentan muchas gracias buen fin de semana para todos a los medios de comunicación muchas gracias, a los

ciudadanos, vamos a la reliquia del Sagrado Corazón de Jesús, muchas gracias a todas y a todos.

Lic. Rubén Ríos Huerta
**Secretario del Ayuntamiento
y Gobierno Municipal**